

Relación Sujeto-Objeto y la Teoría Mecanicista de la Psicología*

Plinio Negrete B.
Universidad de Los Andes / pnb2000@cantv.net
Aceptado: Julio 2003

Resumen

La noción de experiencia tiene una significación importante en la formación del sujeto. En la ciencia psicológica convencional, sin embargo, el sujeto es condicionado por una concepción operacionalista de la experiencia, limitándose así las posibilidades gnoseológicas implícitas en la relación sujeto-objeto, como ésta se presenta en la Teoría del Conocimiento convencional.

En este trabajo se critica esta concepción mecanicista de la teoría psicológica, se discute una ampliación de la teoría del conocimiento, que haga posible el desarrollo y explicación de procesos cognoscitivos en ciertas regiones de transición, construidas por la integración e interacción de las esferas del sujeto y el objeto, y se muestran las posibilidades epistemológicas para la psicología de esta teoría del conocimiento ampliada.

Palabras clave: Experiencia, Relación sujeto-objeto, Ciencia Psicológica, Teoría del Conocimiento.

Abstract

THE RELATIONSHIP FELLOW-OBJECT AND THE THEORY MECHANIC OF THE PSYCHOLOGY

The notion of experience has a very important signification in the formation of the subject. For the conventional psychological science, however, the subject is determined by an operational conception of the experience, so limiting the gnoseological possibilities implicit in the subject- object relation, as these become represented in the usual theory of knowledge.

In this paper we discuss such mechanistic conception of the psychological theory and an extension of the theory of knowledge in order to explain cognitive processes in certain transition regions, built by integration and interaction of subject and object spheres, we also show some epistemological possibilities of such an extended theory of knowledge.

Key words: Experience, subject- object relation, psychological science, theory of knowledge.

Résumé

LE RAPPORT FELLOW-OBJECT ET LA THÉORIE MÉCANIQUE DE LA PSYCHOLOGIE

La notion d'expérience a une signification très importante dans la formation du sujet. Pour la science psychologique conventionnelle, cependant, le sujet est déterminé par une conception opérationnelle de l'expérience, en limitant ainsi les possibilités du gnoseological implicite dans le sujet - relation de l'objet, comme ceux-ci est représenté dans la théorie habituelle de connaissance.

Dans ce papier nous discutons telle conception mécaniste de la théorie psychologique et une extension de la théorie de connaissance dans ordre expliquer des processus cognitifs dans certaines régions de la transition, construit par intégration et interaction de sujet et sphères de l'objet, nous montrons aussi quelques possibilités de l'epistemological d'une telle théorie étendue de connaissance.

Mots-clés: Expérience, sujet - relation de l'objet, science psychologique, théorie de connaissance.

* Investigación financiada por el C.D.C.H.T. Universidad de Los Andes

La idea de la totalidad como sujeto es central para la fundamentación del pensamiento moderno y la correspondiente teoría del conocimiento. El espíritu científico parte, en sus inicios, de una cosmovisión que hacía del universo un lugar de permanencia plena. Cualquier miembro de este universo participaba directamente en su desarrollo, no era un observador distante, diferenciado. Hay una integración física, psíquica, espiritual (° metafísica) en este acto de conocer. Por varias razones la ciencia, sin embargo, abandona esta modalidad de conocimiento. Los modos racionalistas y empirista de conocimiento operando conjuntamente en la configuración de una nueva cosmovisión, crean las bases para una epistemología propia, exigida por una recién aparecida conciencia, la conciencia de la dualidad; así, una dualidad de agentes: observador-observado; una dualidad de acciones: las leyes del pensamiento se conforman con las leyes de las cosas; los datos determinan qué pensamiento pensar; y, aun más importante, la dualidad entre un sujeto que conoce y un objeto que es conocido. Por lo tanto, diremos que esta conciencia de la dualidad tiene su fundamento ontológico en la dualidad cartesiana mente-cuerpo, en consonancia con su tesis de las dos sustancias (*res cogitans-res extensa*).

El paradigma gnoseológico construido sobre la base de este principio fundamental (la dualidad cartesiana), al cual llamaremos paradigma convencional, muestra los siguientes elementos constitutivos:

- a) Un mundo exterior real, como conjunto de objetos materiales (en *res extensa*).
- b) Un mundo interior real, como conjunto de conceptos de objetos materiales (en *res cogitans*).
- c) Un elemento articulante que dice el modo como el mundo interior real se relaciona con el mundo exterior real.

Es en el marco de este paradigma que la epistemología que de él se deriva ha intentado establecer las condiciones que hacen posible los objetos y la experiencia, asunto central en la teoría del conocimiento. Esta epistemología es suficiente tratándose de la ciencia de la mecánica (física clásica); aquí, la separación sujeto-objeto no introduce limitaciones gnoseológicas, entre otras cosas, por ser esta ciencia de naturaleza explicativa de los fenómenos que se dan en la esfera del objeto y, por tanto, se suficiente hacer intervenir en la explicación elementos

provenientes solo de la esfera del sujeto. Fuera de esta ciencia, sin embargo, las limitaciones gnoseológicas de esta Epistemología se multiplican considerablemente.

Tomando el conocimiento en su modo explicativo, la filosofía de la ciencia convencional adopta el siguiente cuadro epistemológico: (Hesse, 1974; Nagel, 1971; Carnap, 1956).

1. Es necesario distinguir claramente entre observación y teoría, entre términos observacionales y términos teóricos, y, más aún, entre lenguaje observacional y lenguaje teórico.
2. El lenguaje adquiere tal importancia que llega a sustituir el papel de la lógica en el lugar correspondiente.
3. Al sustituir (en la epistemología) la lógica por el lenguaje, se hace necesario incorporar la noción de “significatividad”.
4. En este punto, se hace necesario diferenciar claramente un sujeto (que conoce) de un objeto (que debe ser conocido).
5. La distancia epistemológica entre sujeto y objeto guarda, pues, relación con la distancia entre lenguaje observacional y lenguaje teórico, y más concretamente, entre “vocabulario observacional” y “vocabulario teórico”, independientemente de las vías metodológicas que se tomen (operacionalismo, criterio de significación, instrumentalismo, etc.)

Examinemos ahora, brevemente, las condiciones que limitan esta epistemología convencional.

1. La realidad extensa se manifiesta en forma corpórea, puede comprendérsela observándola desde afuera, puede ser regida por una legalidad que tiene un fundamento externo; de allí que permita, para su comprensión, el desarrollo de una estructura lógica completa fundada totalmente fuera de ella y, por ello, tal estructura lógica puede ser sustituida totalmente por un lenguaje. Por tanto, el objetivo de conocimiento a partir, y solo desde esta realidad extensa, conduce a una lógica (o a un lenguaje) que tiene como única función el ir de las ideas compuestas a los elementos que las integran.
2. Todo objeto de la realidad está localizado en el espacio y el tiempo, y los sistemas reales son separados; su existencia, pues, es independiente del sujeto que observa y, por tanto, se exige la existencia de una conexión o legalidad causal.

3. El tercer aspecto es la necesaria distinción entre objetos de la realidad que tiene forma corporal y los que no poseen, ni pueden poseer, dicha forma. Esta necesidad es lógica.

En síntesis, la limitación esencial del paradigma convencional se funda en lo siguiente: necesidad de la noción de cuerpo como principio representativo de res extensa; necesidad de conexiones causales; y prescindencia de la noción de sustancia.

Conviene, además, discutir algunos puntos débiles en esta opción epistemológica:

- a) En primer lugar se muestra cierta rigidez entre “observador” y “observado”, lo cual convierte en proposiciones rígidas a los funcionales observación-teoría, lenguaje observacional-lenguaje teórico, vocabulario observacional-vocabulario teórico del empirismo lógico.
- b) Conduce inevitablemente a la transición de una epistemología integral del por qué a una epistemología sectorial del cómo, con consecuencias limitantes para la lógica, que cede su lugar al lenguaje y, finalmente, reduciendo el conocimiento a un mero ejercicio de vocabulario.

En términos generales, en este enfoque epistemológico la noción de experiencia tiene una participación importante en la formación del sujeto; la separación nítida del sujeto es causada por la condición “operacionalista” de la observación de la experiencia; y el elemento articulante, en su conjunto, es producto de una exigencia ajena al acto epistemológico, a saber, un criterio particular de verdad. La limitación del paradigma se centra, entonces, en el criterio de demarcación, esto es, en la ubicación epistemológica de la línea de separación entre “lo que tiene sentido y lo que no tiene”.

A este respecto, la filosofía de la ciencia convencional distingue las siguientes regiones epistemológicas: (Carnap, op. cit).

- a) Una región espacio-temporal, asociada solo con los sistemas físicos. Los objetos en esta región son expresados como una clase de puntos en términos de una función matemática, elevados finalmente al plano lógico.
- b) Una región espacio-temporal, asociada solo con los sistemas psicológicos, igualmente expresados en clases de puntos, convertidos en términos de una función matemática, elevados asimismo al plano lógico.

Ambas representaciones, sin embargo, se adecuan a una única concepción ontológica sobre lo que es “real”, dejando de lado otros visos de significación, lo cual podría conducir a la necesidad de extremar la dicotomía sujeto-objeto, en términos de la exigencia de criterios de verdad. La limitación aparece, entonces, en la distinción (adoptada por la filosofía de la ciencia convencional) de dos clases de utilización significativa de “real”, a saber, el uso “común” y el uso “científico”. En este mundo «objetivo» actúa un principio causal; el observador solo constata fenómenos inherentes a ese mundo objetivo y verifica que los mismos obedecen leyes causales. En el ámbito del paradigma denominado clásico, correspondiente a la teoría mecanicista de la ciencia, el principio de objetivación es insoslayable, en consecuencia, se exige la hipótesis de un observador externo al mundo, el cual se convierte así en un mundo «objetivo». Ciertas dificultades aparecen cuando los fenómenos considerados corresponden a la región cuántica. En esta región, el principio de causalidad (y el principio de objetivación) es objeto de discusión.

El carácter indeterminado de esta línea de demarcación sugiere una ampliación de la teoría del conocimiento, que haga posible el desarrollo de procesos cognoscitivos en esas regiones de transición, construidas por la integración de los espacios generados por las respectivas esferas del sujeto y el objeto. La pregunta de interés, en este caso sería: las entidades a las que se refieren las teorías científicas, en esta región de transición, son o no “reales” o, de otra manera, tienen o no sentido cognoscitivo?

En el esquema epistemológico de la dupla sujeto-objeto, la respuesta es ambigua, se remitirá ésta a la crítica correspondiente del lenguaje, esto es, a la vieja confrontación entre «realismo» e «instrumentalismo», ambas posiciones determinadas como un problema de “lenguaje”.

Una respuesta no ambigua podría surgir de considerar una ampliación de la idea del sujeto, manteniendo, incluso, el mismo fundamento ontológico.

La idea de sujeto, vista desde el modelo convencional, se considera referida vagamente al territorio de lo “psicológico”. Las teorías del conocimiento han dejado de lado, de varias maneras, el tratamiento científico de este problema. Pero es evidente que la descripción de fenómenos que pertenecen al

espacio psicológico en el marco del paradigma causal (cuerpo en movimiento) conduce a resultados que no corresponden a la naturaleza intrínseca de estos fenómenos.

Por ello, en esta línea de pensamiento, el espacio psicológico es visto como un nivel más profundo de organización mental, una sección de la región de transición entre las dos sustancias cartesianas; de este modo la psicología puede ser vista como la ciencia de esta región de transición, cuyos fenómenos no son necesariamente gobernados por el principio de causalidad usual (Negrete, 1999).

La fundamentación teórica de esta ciencia implicaría que «en lugar de hurgar en regiones donde la razón parece haber agotado sus recursos, podría ser interesante explorar caminos abiertos en la intuición». (Yates, 1983). Esto exigiría, por lo tanto, la reconsideración teórica de varios conceptos que la ciencia psicológica convencional ha desarrollado en su proceso de construcción. Consideremos aquí, como ejemplo de este enfoque, la noción de percepción.

En el marco del paradigma convencional, la noción de percepción esta restringida al grado de significación que gnoseológicamente pueda darse a la noción de sensación. Es decir, no llega a trascender la esfera del objeto. Cuando se traslada a la esfera del sujeto ello sólo se hace estrictamente hablando en términos de lenguaje. La noción de percepción podría ser, entonces, ese elemento articulador entre la esfera del objeto y del sujeto. Es como si la percepción se considerara como elemento constitutivo del proceso de conceptualización, no solo como un vehículo funcional.

Merleau-Ponty sugiere que la percepción no es una ciencia del mundo ni siquiera un acto, una toma de posición deliberada; es el trasfondo sobre el que se destacan todos los actos, y que todos los actos presuponen. (Merleau-Ponty, 2000). En este sentido, la percepción no puede considerarse simplemente como descripción o explicación; ella estaría más cercana a la noción de conciencia, que ya es un orden de la totalidad.

Es importante, entonces, detenerse en la consideración de la distancia epistemológica entre la sensación y el recuerdo y establecer de cuál de estos extremos está más cerca la percepción; una asociación estrecha con el extremo del recuerdo per-

mitiría considerar la percepción como medio de dar sentido, es decir, como interpretación. Esto le daría una identificación fuerte con el sujeto, aunque muy distante del sujeto cartesiano. Es éste el punto al cual apunta la noción de sujeto sugerida en el tratamiento cognoscitivo de los fenómenos cuánticos, con lo cual el asunto se coloca más cerca del sujeto psicológico que del sujeto cartesiano.

De este modo se amplía considerablemente la esfera del sujeto y, con el análisis ontológico del territorio así delimitado, se posibilitaría la indagación relativa a los fundamentos de la ciencia psicológica, en el marco paradigmático de la región de transición (Negrete, 1998).

Para terminar, indicamos algunas vías posibles para realización de este programa:

1. Kant propone que la naturaleza así entendida comprende, según la diferencia capital de nuestros sentidos, dos divisiones principales, donde una contiene los sentidos externos y la otra el objeto del sentido interno. Propone, pues, una doble teoría de la naturaleza: la teoría de los cuerpos y la teoría de las almas (Kant, 1991). La teoría del conocimiento así fundada, blindada por los condicionamientos epistemológicos que se desprenden de la razón pura (incluyendo los límites que su crítica determina) es práctica, adecuada y suficiente para especificar y explicar el contenido gnoseológico de la experiencia de la realidad, el objeto material o el concepto de objeto material. Pero es adecuada y suficiente solo en tanto se opere en el marco del paradigma convencional o en el ámbito de los fenómenos cuya determinación se funda a su vez en dicho paradigma, con lo cual se llega a un argumento circular.
2. La física moderna ha mostrado algunas evidencias (hechos), que a su vez han conducido a la incorporación –en el seno de la teoría convencional– de ciertos elementos que evidentemente no forman parte del paradigma convencional. Estos elementos son, entre otros, la dualidad onda-partícula, la no localización en tiempo y espacio, la ambigüedad del concepto de partícula, la pérdida del significado usual del concepto de trayectoria, la no-conmutación de variables dinámicas conjugadas, la aparición de cualidades no convencionales de la materia, la incerti-

dumbre del estado de la partícula, etc.

Los físicos teóricos han salido provisionalmente del paso mediante el expediente práctico del postulado ad hoc. Un intento de solución del problema expresado en el debate Einstein-Bohr-Escuela de Copenhague (Rioja, 1989), hace suponer que en el marco limitado del paradigma convencional, el problema no tiene solución. De cierta manera se ha aceptado que el paradigma convencional no es suficiente (aunque si parcialmente adecuado) para incorporar a la teoría estos nuevos elementos. Los hechos (o eventos) sobre los cuales se discute no exigen, sin embargo, la supresión de los elementos paradigmáticos señalados, sino más bien la ampliación del conjunto, de manera que los nuevos hechos (o eventos) puedan también ser comprendidos por la misma teoría. En esto se funda la noción de región de transición (Negrete, 1998).

Tanto la limitación del paradigma convencional, como su posible ampliación, han sido objeto de varias consideraciones, desde varias perspectivas:

a) Kant (1991), por ejemplo, procede de la manera siguiente:

El concepto de materia debe, pues, ser sometido a las cuatro funciones enumeradas de los conceptos del entendimiento a cada uno de los cuales adviene una determinación nueva. La determinación fundamental de cualquier cosa que debe ser un objeto de los sentidos externos, debería ser el movimiento, ya que únicamente éste puede afectar a esos sentidos. Es también al movimiento al que el entendimiento atribuye todos los demás predicados de la materia que pertenecen a su naturaleza; y es así que la ciencia de la naturaleza es, en su totalidad, una teoría pura no aplicada al movimiento. (Kant, 1991).

Recientemente, desde la misma física teórica han salido clamores en el sentido de ampliar el paradigma convencional. Abner Shimony (1989) lo pone de esta manera:

El lenguaje que hemos empleado para describir las innovaciones conceptuales de la Mecánica Cuántica es bastante filosófico. No pedimos excusa por el uso de este lenguaje, porque lo consideramos apropiado al tema. No miramos la filosofía como una disciplina autónoma, con una materia objeto distinta de la de otras disci-

plinias, sino más bien como la investigación general de cuestiones fundamentales y la búsqueda general de perspectivas. El cambio de paradigma de la física del mecánico clásico al cuántico es claramente una transformación fundamental en la concepción de la naturaleza, y por tanto es materia filosófica de acuerdo al sentido que le damos al término. (Shimony, 1989).

El avance en esta dirección exige investigar la naturaleza de la región de transición, programa que comprende la naturaleza de la racionalidad, de lo corpóreo y de la sustancia, y ya en una concepción epistemológica ampliada, revisar la transición de lo discreto a lo continuo que, a nuestro juicio, constituye el necesario mecanismo de articulación de la teoría del conocimiento convencional con la metafísica de la sustancia. En cuanto a la Psicología, el problema puede ser que esta ciencia nace sobre un fundamento enteramente gnoseológico; sin embargo, la gnoseología, por sí sola, parece no ser suficiente para comprender la naturaleza en su totalidad. Esta deficiencia ya ha sido observada, por lo demás, en la misma física.

Referencias

- Carnap, R. (1956). The methodological character of theoretical concepts. En L. Olivé, A. R. Pérez R. *Filosofía de la ciencia: Teoría y Observación*. México: Siglo XXI.
- Hesse, M. (1994). Teoría y observación. En L. Olivé, A. R. Pérez R. *Filosofía de la Ciencia: Teoría y Observación*. México: Siglo XXI.
- Kant, I. (1991). *Principios Metafísicos de la ciencia de la naturaleza*. Madrid: Tecnos.
- Merleau-Ponty, M. (2000). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- Nagel, R. (1971). La teoría y la observación. En L. Olivé, A. R. Pérez R. *Filosofía de la Ciencia. Teoría y observación*. México: Siglo XXI.
- Negrete, P. (1998). *La Mónada: de la filosofía natural a la metafísica*. Mérida: Consejo de Publicaciones de Universidad de Los Andes.
- Negrete, P. (1998). *La región de transición: Fundamento para un paradigma gnoseológico ampliado*. I Congreso Iberoamericano de Filosofía. Cáceres - Madrid.
- Negrete, P. (1999). Los paradigmas a-causales y la fundamentación de la ciencia psicológica. *Telos*, 1 (1).
- Rioja, A. (1989). Einstein: El ideal de una ciencia sin sujeto, *Revista de Filosofía*, 2, 87-108 (3ª época).
- Shimony, A. (1989). Conceptual Foundations of Quantum Mechanics. En Paul Davies. *The New Physics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Yates, F. (1993). *Giordano Bruno y la tradición hermética*. Barcelona: Ariel.